



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

Plaza del Tremedal, 2
44001 - TERUEL

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2024

El Estatuto General de la Abogacía dispone que, en la primera Junta General Ordinaria del año que se debe celebrar dentro del primer trimestre del mismo, el Decano expondrá una reseña de los acontecimientos más importantes que durante el año hayan tenido lugar con relación al Colegio.

ACTIVIDAD COLEGIAL

Actividad representativa: Durante el año 2024 se han celebrado tres plenos del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, a los que el Decano ha asistido acompañado por los consejeros D. Carlos Muñoz Obón y D. Fernando del Campo Herrera.

El Consejo General de la Abogacía Española ha mantenido una actividad constante y muy dinámica, celebrándose 12 plenos durante el año.

La Junta de Gobierno del ICAT ha celebrado un total de 14 sesiones, así como 2 Juntas generales ordinarias.

Actividad corporativa: Una de las responsabilidades y obligaciones fundamentales del Colegio es velar por el cumplimiento de las normas deontológicas, labor complicada y en ocasiones ingrata al tratarse de actuaciones de compañeros de profesión, pero en la que siempre se mantiene el principio de salvaguardar el prestigio de la Abogacía, considerando la actuación profesional ante los clientes, los compañeros, los Juzgados y Tribunales, y la sociedad en general. Todo ello sin perder de vista que nuestra obligación es trabajar por los intereses legítimos de los clientes, consumidores de nuestros servicios, a los que nos debemos.

En este sentido se han tramitado 26 expedientes de deontología durante el año 2024, de los que 7 dieron lugar a la apertura de procedimiento sancionador, 3 de ellos finalizaron con sanción leve pendientes de resolución de recurso, 3 se archivaron por entender que no se había incurrido en infracción deontológica, y uno fue sancionado por infracción grave. Los 19 expedientes de diligencias informativas restantes se archivaron.

Se han tramitado 67 expedientes de honorarios durante este año, 23 más que en el año 2023. La resolución de los mismos se ha realizado con suficiente agilidad, en términos generales, demostrando la gran integración de la Comisión, además de haber resuelto las muy numerosas dudas en esta materia planteadas por parte de compañeros del propio Colegio y de otros Colegios.

Quiero agradecer a ambas comisiones la labor que han realizado en favor del buen funcionamiento del Colegio, y el gran esfuerzo que ello supone para los integrantes de las mismas, a las que tienen que dedicar su tiempo.

Actividad social: Dentro de la función social que el Colegio viene desarrollando, adquiere especial protagonismo la prestación del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido, y Asistencia Jurídica Gratuita. Ha tenido entrada en el Colegio de 1.620 asuntos de justicia gratuita, realizándose 1.286 designaciones, 172 menos que en el año 2023, quedando pendientes por tramitar en el Colegio 306 expedientes de este año, por distintas circunstancias. Asimismo, están pendiente de resolución por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita 63 solicitudes del 2024; finalmente se han archivado por el Colegio en el transcurso de este año 46 solicitudes. En líneas generales se han mantenido el número de asuntos civiles y contenciosos, aunque quizá dentro de los civiles han aumentado los asuntos referidos al derecho de familia.

Ante la solicitud de baja de varios compañeros del partido judicial de Alcañiz, con efectos de 1 de enero de 2025, tanto en las guardias de asistencia al detenido y de violencia de género, la Junta del ICAT tomó el acuerdo de solicitar a los compañeros la cobertura voluntaria de las guardias, al no haber número suficiente, se adoptó la obligatoriedad de integración en las listas por todos los compañeros ejercientes con despacho en el partido judicial de Alcañiz y más de tres años de ejercicio profesional.

Un año más resalto la labor de los compañeros integrantes del turno de oficio, siendo muy de agradecer y valorar el esfuerzo que ello supone para los letrados que integran ambos servicios, y cuya labor es sin duda un gran referente de la profesionalidad y diligencia de los abogados de esta provincia.

Por parte del Colegio, se ha continuado en la tarea de reivindicar ante la Dirección General de Justicia el valor de la labor desarrollada por los letrados integrantes del turno, así como del Colegio en la gestión de la asistencia jurídica gratuita, garantes unos y otro del buen funcionamiento de uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho, como es el acceso a la justicia.

Es larga ya la colaboración entre la Diputación General de Aragón y el Ilustre Colegio de Abogados de Teruel en diversos servicios de asesoramiento. Los compañeros del Colegio han continuado prestando el Servicio de Asesoramiento y Orientación Jurídica al Inmigrante, manteniéndose el tiempo de prestación del servicio en dos horas semanales en la sede del SAOJI, y quincenalmente a la población reclusa en el centro penitenciario de la capital.

Por otra parte, en relación con el servicio de asesoramiento a la mujer que se desarrolla en colaboración con la Diputación General de Aragón por el convenio firmado con esta Administración, la asesoría jurídica se presta semanalmente en Teruel, dos veces al mes en Alcañiz, Calamocha y Utrillas, y, con carácter mensual, en los restantes pueblos de la provincia en los que está contemplado este servicio.

En las 10 sedes en las que se desarrolla el asesoramiento jurídico a mujeres, se han atendido 131 consultas, que versaron mayoritariamente sobre materia civil, en concreto sobre derecho de familia.

Desde el mes de abril de 2019 se comenzó a prestar el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria en el Centro Penitenciario de Teruel, una demanda pendiente que tenía este Colegio desde hacía tiempo. Durante el año 2023 ha habido gran demanda de la población reclusa de este servicio, lo que refrenda la necesidad de su existencia y del papel

social que tiene el Colegio de Abogados. Por parte de los integrantes del servicio se realizó una charla informativa en el centro penitenciario y hubo una gran influencia de internos.

En cuanto al capítulo de formación, durante todo el año, por la Comisión de Formación se ha mantenido diariamente una información constante de todos los cursos online, Webinars y talleres a los que podían acceder los compañeros de forma remota, con gran satisfacción por parte de los mismos. Es nuestra intención potenciar esta forma de comunicación, sin olvidar, la formación presencial.

Presencialmente se han organizado por el Colegio las siguientes charlas y formaciones:

- Por D. Jorge Oswaldo Cañadas Santamaría, magistrado-juez del Juzgado de 1^a instancia e instrucción, núm. 2 de Teruel, se impartió la charla “Aspectos más relevantes de la reforma de la L.E.C. por el Real Decreto Ley 6/2023, de 19 de diciembre”
- Por D^a Cristina Romero Checa, notario se impartió charla sobre “Protocolo electrónico notarial y otorgamiento por videoconferencia.”
- Por D. Benito Soriano Ibáñez, teniente-fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel, sobre los “Delitos contra la libertad sexual”.
- Por D. David Arbués Aisa se impartió charla sobre “Aspectos prácticos sobre la reforma del Código de Derecho Foral de Aragón en materia de discapacidad. Ley 3/2024, de 13 de junio.”
- Se celebró también charla impartida por la unidad antifraude de la Caja Rural con el título “Situación de los fraudes y estafas en España. Una visión normativa y las respuestas tecnológicas para afrontarlo.”
- D^a Irene Romea Anadón, abogada del REICAZ y D. Federico Bravo Hernández, abogado y Decano del ICA de la Rioja impartieron una charla sobre “Concurso de persona física y régimen de 2^a oportunidad. Aspectos prácticos”
- Se organizó por el Colegio curso de formación en asistencia jurídica y turno de oficio celebrado entre los meses de octubre y noviembre.

Elecciones Junta de Gobierno del ICAT

En cumplimiento estatutario, se convocaron elecciones a la junta de Gobierno del ICAT para cubrir los puestos de Decano, Vicedecano, Diputada 4^a y Bibliotecaria; finalizado el 29 de noviembre de 2024 el plazo de presentación de candidaturas, se presentó en Secretaría una única candidatura conjunta integrada por D. José Paulino Esteban Pérez a Decano, D^a Olga Sánchez Torres a Diputada Primera, D^a. M^a del Carmen Royo Rabadán a Diputada 4^a y D. Jorge Yago Arner a Bibliotecario.

Habida cuenta que todos los candidatos reunían los requisitos legales para serlo y optar a los puestos de la Junta de Gobierno a los que respectivamente se presentaron, se procedió a declarar electos a los candidatos únicos presentados a dichos puestos, tomando efectiva posesión de sus cargos mediante Junta de Gobierno del ICAT celebrada el día 23 de diciembre de 2024.

CONCLUSION

El Colegio de Abogados de Teruel ha seguido insistiendo en su empeño de modificación de la Orden PRE/1856/2016, de 19 de diciembre del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, al objeto de equiparar los servicios y cuantías de guardia en los distintos partidos judiciales respecto a los que se prestan en las capitales de provincia.

El Colegio ha continuado potenciando la web colegial como herramienta de comunicación con los colegiados, y ha ido integrando en la misma toda la información que se ha entendido de interés para el colectivo, no obstante, sería de agradecer que por parte de los compañeros se hagan todas aquellas propuestas que estimen de interés para que se puedan incluir, siempre que sea posible. Se ha continuado optimizando mediante la web colegial la difusión de las actividades formativas, y cualquier otra, que resultara de especial interés para los colegiados.

La celebración de nuestra festividad colegial, resulta siempre un punto de encuentro para estimular la concordia y las buenas relaciones entre compañeros de profesión.

Por último, tal y como manifesté en mi toma de posesión como decano en la Junta de Gobierno del ICAT celebrada el día 23 de diciembre de 2024, reitero el agradecimiento al trabajo de todos los miembros de la junta saliente (decano, vicedecana, diputada 4ª y bibliotecaria), así como también el de todos los miembros de la junta que seguían en sus cargos, con quienes espero seguir contando, con expreso reconocimiento a sus tareas y labores que tienen encomendadas; del mismo modo, dar la bienvenida a los nuevos miembros entrantes (vicedecana, diputada 4ª y bibliotecario).